

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2019

Señor:

**CARLOS ALBERTO TINJACA SANCHEZ**

KR 6B # 49F 06, Molinos del Sur

Teléfono: 3204976997 - 5697589

E-mail: carlostinjaca24@gmail.com

Ciudad.

**Radicado: 1-2019-74663**

**Asunto: Nuevo puntaje Sisbén III.**

Respetado señor Tinjaca,

Dentro del área de nuestra competencia, como Administradores del Sisbén de Bogotá, hemos recibido una petición de su parte en la que solicita que “se le realice nuevamente la visita Sisbén y se tenga en cuenta su situación porque el puntaje asignado es muy alto”; frente a ello, amablemente le informamos lo siguiente:

Actualmente se realiza un **operativo de barrido para actualizar la base de datos a la nueva metodología Sisbén IV**, visitando hogar por hogar para aplicar las nuevas encuestas según la programación de cada sector, por tanto, **en este momento solo se aplican encuestas bajo la modalidad de barrido**, no bajo la modalidad de demanda (según el orden de las solicitudes de visita registradas).

Al respecto, observamos que **usted ya fue encuestado en el barrido en Molinos del Sur, el pasado 11 de septiembre y se le publicó un nuevo puntaje en Sisbén III de 60,18**, dando así por atendida la solicitud de visita N°2703229 que usted registró en medio del operativo, el 10 de julio de este año.

Por lo tanto, para **una nueva visita** deberá esperar a que el Departamento Nacional de Planeación **DNP de inicio a la modalidad de demanda para Sisbén IV** después de finalizar el barrido en diciembre, registrando una nueva solicitud de visita momento.

La solicitud de visita N°2703229 evidenció su necesidad de un registro actualizado, por lo cual, **al ser encuestado, se tomó la información capturada para Sisbén IV que se ajusta a los parámetros de cálculo de Sisbén III** y el Departamento Nacional de Planeación DNP le publicó un nuevo puntaje en esta metodología.

Frente a ello, es importante que tenga en cuenta **que los resultados de las encuestas de Sisbén IV serán publicados en 2020**, momento en el cual, todos los registros de

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 5, 8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Página 1 de 2

Sisbén III perderán vigencia, por lo que, **le será calculado un nuevo puntaje** automáticamente conforme a la información de la encuesta y los parámetros de la nueva metodología.

Ahora bien, **el puntaje Sisbén es calculado** automáticamente por un software, **de acuerdo a la información suministrada por el hogar** sobre sus condiciones de vida durante la encuesta y la metodología establecida por la Nación.

Por consiguiente, señalamos que **la encuesta Sisbén IV** que se le realizó (de la cual se extrajo la información para calcular su puntaje actual en Sisbén III), **tiene controles** al finalizar cada uno de los 12 módulos de preguntas, **para asegurar que la información registrada en la encuesta corresponda a la brindada por el hogar.**

Al terminar cada modulo se lee al miembro mayor de edad que contesta, el resumen de las respuestas y esta persona debe confirmar y aceptar la información para continuar; así mismo, al finalizar todos los módulos, **el/la informante debe validar que todos los datos registrados sean los que indicó, aceptando la encuesta con su firma o rechazándola.**

Por lo tanto, frente a su inconformidad con su registro Sisbén actual, confirmamos que el puntaje fue calculado siguiendo la metodología establecida por la Nación y a partir de la información que brindó, validó y aceptó el hogar, por lo tanto, **ratificamos su puntaje.**

Frente a lo anterior, cabe mencionar que el objetivo de la encuesta NO es asignar un puntaje específico para que el hogar pueda acceder a un programa social del Estado, sino evaluar de forma objetiva las condiciones de vida del hogar en el momento de la visita, por lo que, **el puntaje NO puede ser modificado.**

El puntaje Sisbén refleja las condiciones de vida del hogar en el momento de la visita, por lo que NO es posible asegurar que el puntaje entre cada encuesta aplicada se mantenga igual, puesto que con el tiempo las condiciones de vida cambian y consecuentemente lo hace el puntaje.

Cordialmente,



**Helmut Menjura**  
**Dirección de SISBEN**

Elaboró: Paola Y Torres M.

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 5, 8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Página 2 de 2